

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur =República Argentina= Municipalidad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA Nº 26 1

/2018.

LETRA: MUN. U.

USHUAIA,

0 3 DIC. 2018

## **SEÑOR PRESIDENTE:**

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, y a ese Cuerpo, a los efectos de remitir adjunto copia autenticada del Decreto Municipal Nº 1890 /2018, mediante el cual se comunica que el suscripto reasume a sus funciones a partir del día tres (03) de diciembre de 2018.

Sin otro particular, pláceme saludarlo muy atentamente.

CONCERCED DOT SELECTION ASUNTOS INGRESADOS
Focha: OS IZ B.He. 11: SY
Numero: 138 | Fojas: 2
Expte. No
Girado: Concerción de Ushuaia
Recibido: Concerción de Ushuaia



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALA

D. G. - S.L. y T.

P. Mad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Ushuaia,

0 3 DIC. 2018

VISTO el Decreto Municipal Nº 1846/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se comunicó que el suscripto se ausentaría de la ciudad de Ushuaia, a partir del día veinticuatro (24) de noviembre y hasta el día tres (03) de diciembre de 2018 inclusive, por razones inherentes a sus funciones.

Que se hace necesario comunicar la reasunción del suscripto a sus funciones.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 152 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

## DECRETA

ARTICULO 1º.- Comunicar que a partir del día tres ( 03) de diciembre de 2018, el suscripto reasume a sus funciones.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido,

archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº

Nunicipalidad de Ushuala

1890 / 2018.

Walter, Vuoto INTENDENTE

Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"